

COMPAÑÍA ROYASUMI S. A.

Durán, 5 de Octubre del 2.020

Señora
FIORELLA PRISCILLA DONOSO CORNEJO
Ciudad.

De mis consideraciones:

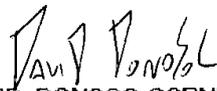
Por medio de esta comunicación cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ROYASUMI S. A., celebrada el día de hoy, acordó designarla PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de cinco años.

Según el Artículo 13º. de los Estatutos Sociales le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La Compañía ROYASUMI S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini, el día 3 de Junio de 2.013, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Junio de 2.013.

Con este nombramiento Ud. reemplaza en funciones al Sr. CARLOS ERNESTO FABRE VERA, a quien la Junta General de Accionistas le aceptó su renuncia al cargo.

Atentamente,



DAVID DONOSO CORNEJO
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Durán, 5 de Octubre del 2.020



FIORELLA PRISCILLA DONOSO CORNEJO
C.C. # 092549950-1



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
DE JUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 2795

2947695JZHCHHE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1665
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

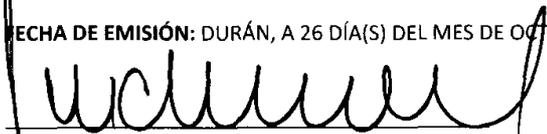
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROYASUMI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DONOSO CORNEJO FIORELLA PRISCILLA
IDENTIFICACIÓN	0925499501
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

ESPACIO EN BIANCO

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

© 2023